





AGENDA DE CIUDADANIZACIÓN

PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA

ACCIONES ANTICORRUPCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO













3

CONTENIDO

PRESENTACION5	
OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS8	
ROLES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS9	
DINÁMICA11	
GUION DE PREGUNTAS14	
SELECCIÓN DE PARTICIPANTES18	
INVITACIÓN Y CONVOCATORIA19	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES22	
RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN23	
ANEXOS24	
DIRECTORIO25	
VALIDACIÓN26	
HISTORIAL DE CAMBIOS27	















PRESENTACIÓN

La Agenda para la Ciudadanización: proceso de consulta ciudadana. Acciones anticorrupción con perspectiva de género (en adelante Agenda), es una herramienta de planeación, coordinación y organización de actividades para recopilar la participación de las y los actores externos en la revisión y retroalimentación de las acciones concretas de los proyectos anticorrupción que serán parte del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA).

Esta Agenda fue elaborada a partir de la demanda social observada en el desarrollo de las mesas de trabajo del proceso de consulta ciudadana fase 1 y fase 2, en el que se argumentó que la perspectiva de género es un elemento fundamental que contribuirá a enriquecer el diseño de las acciones anticorrupción a implementar; además de estar en alineación con en el principio transversal *Género* de la PEA.

A partir de ello, la Secretaría Ejecutiva se ocupa de dar cumplimiento a la normativa en materia, tal es el caso del artículo 4 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

La planeación democrática para el desarrollo se sustenta en los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México, así como de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia para el cumplimiento de los objetivos y eficiencia en la asignación, uso, destino de los recursos y el cuidado del medio ambiente, tomando en cuenta la perspectiva de género, debiendo establecer criterios de transversalización que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, asimismo, promuevan el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.







En este sentido, la metodología aprobada por el Comité Coordinador¹ para el diseño del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), en su fase tres, consistente en la realización de reuniones de implementación por etapas, tiene como propósito integrar las propuestas emitidas por actores sociales externos como son organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector



privado, academia y especialistas, en los proyectos anticorrupción. Esto, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se incorporen las aportaciones correspondientes y se generen las condiciones favorables de legitimidad de los proyectos aludidos, ante la sociedad organizada.

A razón de cumplir el mandato normativo correspondiente y la fase metodológica indicada para la integración del PI-PEA, la Secretaría Ejecutiva organizará una mesa de trabajo con perspectiva de género, la cual implica establecer la logística de participación en la misma. Para tales efectos, entiéndase logística "como el conjunto de conocimientos, acciones y medios destinados tanto a prever como proveer los recursos necesarios para realizar una actividad principal en tiempo idóneo"², siendo una de las principales herramientas organizacionales para planear y ordenar actividades necesarias que permitan lograr objetivos específicos.

Asimismo, cabe mencionar que la perspectiva de género, para el objeto de esta Agenda, debe entenderse como:

"La metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres" [...] así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio

1 Para mayor referencia, consultar la Metodología para el Diseño del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Disponible en https://sesaemm.gob.mx/documentos/PEA/02-doctos_interes/d_int_p01_metodologia_diseno_programa_implementacion_PEA.pdf 2 Retomado del texto: Logistic management in the public university institutions of the east coast of the lake. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/6219/621968092003/html/







que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género" (LGIMyH, citado en mexiro, et al. 2022: 52)³.

De tal manera que, esta metodología permitirá identificar y reconocer las desigualdades de género en relación con las causas y efectos del grave problema que representa actualmente la corrupción para la entidad mexiquense, pero principalmente las alternativas de solución para combatirla y controlarla en razón del género, es decir, con base en las experiencias y necesidades diferenciadas de hombres, mujeres y personas no binarias, en relación con dicho fenómeno.

Si bien, en las diferentes etapas del ciclo de las políticas públicas anticorrupción -con base en la planeación democrática para el desarrollo-. se deben considerar los criterios de transversalización de la perspectiva de género, para garantizar que se integren acciones anticorrupción que atiendan las diferencias en la materia, es con este ejercicio que se contribuye al cumplimiento de este, en la etapa de diseño del PI-PEA.

Para desahogar la participación fundamental de las y los actores sociales externos en la mesa de trabajo eludida, se recurrió a los registros del Catálogo de organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y especialistas en materia anticorrupción, el cual fue recopilado y sistematizado con la información proveniente del proceso integral de consulta ciudadana para la integración de la PEA; igualmente, el personal de la Secretaría Ejecutiva realizó una consulta y búsqueda en medios electrónicos para identificar personas con conocimiento y experiencia en la materia, para fungir como actores sociales externos, emitir sus aportaciones y enriquecer la formulación de los proyectos anticorrupción con perspectiva de género.

El propósito de la presente Agenda es contar con un elemento de planeación y logística de participación de las y los especialistas en perspectiva de género, para que la realización de la mesa de trabajo permita enriquecer las acciones concretas de los proyectos anticorrupción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

³ Retomado del texto: Anticorrupción, género y feminismos: Guía para Políticas Públicas desde todas las diversidades. Disponible en: ttps://mexiro.org/proyecto/anticorrupciongenero-feminismos/









OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

General

Establecer un dialogo abierto y colaborativo con especialistas en perspectiva de género, el cual permita recabar sus aportaciones sobre las acciones anticorrupción que conformarán el Programa de Implementación de la PEA.

Específicos

- Definir la logística de participación y responsabilidades del personal de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción (DGPPyRMA), de la Secretaría Ejecutiva, en la mesa de trabajo para la retroalimentación de los proyectos anticorrupción, con perspectiva de género.
- Seleccionar a las y los actores sociales externos (especialistas en perspectiva de género) que participarán en la retroalimentación de las acciones concretas de los proyectos anticorrupción.
- Precisar las actividades y procesos que se llevaran a cabo para realizar el acercamiento y diálogo con las y los actores sociales externos.
- Diseñar la invitación y los criterios para la participación de las y los actores sociales externos en la mesa de trabajo.











ROLES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Para el desarrollo de las actividades se determinan los roles siguientes:

Moderador (a): presenta los objetivos y dinámica de la actividad tomando en consideración el perfil y contexto de la persona participante, incluye el nivel socioeconómico, género, edad, grupo étnico, ocupación, nivel educativo, etc. Esto, mediante la ficha de registro proporcionada previamente a iniciar la actividad. Seguir el guion de preguntas (se presentan más adelante).

Asistente del Moderador (a): verifica que todos los puntos propuestos por el moderador se discutan; cuando sea necesario puede intervenir en la conducción de la actividad, motivando la participación de las y los asistentes.

Observador (a): personal de la Secretaría Ejecutiva quien supervisa la actividad, no tiene un papel activo durante la sesión, pero emite un reporte especializado.

Entrevistados (as): personas que participan en las mesas de trabajo y responden a las interrogantes planteadas por el moderador del grupo.

Secretario (a) Técnica: responsable de tomar nota de todo lo acontecido durante la sesión, prestando especial atención en las respuestas de las personas participantes y en las palabras claves emitidas en sus ideas y opiniones.

Equipo de logística: personal de la Secretaría Ejecutiva responsable de gestionar las instalaciones, mobiliario, audiovisual, papelería, sonido, grabadoras, micrófonos y, en su caso, cámaras de video.

Sede: derivado de los requerimientos del distanciamiento social:

En el caso de ser presencial, se buscará un lugar de fácil acceso, una sala con mesas y sillas acomodadas en herradura, y al frente se ubicarán las







siguientes personas: moderador (a), asistente de moderador (a), secretario (a) técnico (a) y, en su caso, el observador (a).

Requerimientos audiovisuales: se realizará la grabación de la actividad con la cual se registrarán las participaciones de las y los asistentes, así como sus interacciones; además del uso de una presentación de PowerPoint (PPT) para la proyección de las preguntas detonantes.

En primera instancia los roles serán asumidos por personal de la Secretaría Ejecutiva, particularmente de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia de Anticorrupción (DGPPyRMA) conforme a lo siguiente:

- Claudia Adriana Valdés López: Moderadora 1.
- Sonia Isela Díaz Manjarrez: Moderadora 2.
- Sergio Palma González: Moderador 3.
- Marcela Iris Ayala Reyes: Asistente de moderador.
- Tania Paredes Cruz: Equipo de logística.
- Sharon Pérez Navarro: Secretaria Técnica.
- Brenda Gómez Colín: Observadora.
- Carlos Díaz Farfán: Secretario Técnico y equipo de logística.
- Edwin Legorreta Romero: Secretario Técnico y equipo de logística.
- Itzel Citlali Hernández Rios: Equipo de logística.
- Marlene García Vargas: Observadora.







DINÁMICA

Desde el diseño de la PEA hasta la etapa de su implementación, la participación de la sociedad y diversos sectores de la población ha sido punto clave en la lucha contra la corrupción pues, abonan a la gobernabilidad y gobernanza de las acciones que corresponden al Estado. Se asume que existe "una nueva forma de gobernar más cooperativa en la que las instituciones públicas y las no públicas, actores públicos y privados, participan y cooperan en la formulación y aplicación de la política y las políticas públicas" y, con ello, prevalece una legitimación social de los actos ejecutados por la administración pública.

Además, en la medida que las políticas públicas tengan apertura a la participación externa, no solo en términos de transparencia sino desde su diseño, implementación y evaluación, la ciudadanía compartirá la responsabilidad de la toma de decisiones con las personas del servicio público.

A su vez, las políticas publicas deben de ver reflejadas las soluciones a las demandas sociales y a las obligaciones estatales de carácter normativo. En este sentido, la visibilización, integración y aplicación de las claves fundamentales de la perspectiva de género al fenómeno de la corrupción, es de vital importancia para contribuir a resarcir los impactos diferenciados

de la corrupción en cada género, al tiempo que integra alternativas de solución que contemplen la aplicación de esta metodología, para evitar replicar estereotipos de género, promover la equidad, mediante la apertura de espacios que garanticen la participación y su integración en el ciclo de las políticas públicas anticorrupción.



⁴ Guerrero Olvera, Miguel y (2010), "Una aproximación al papel de la Administración Pública en los procesos de gobernabilidad." Espacios Públicos, Vol. 13, núm.28, pp.44-60 Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67614336004









En este caso, tanto el diseño de la PEA como del PI-PEA tienen la clasificación temática en alineación con el **principio transversal Género**. Por ello, se planeó la organización de la **mesa de trabajo "acciones anticorrupción con perspectiva de género"**; cuyo objetivo es establecer un dialogo abierto y colaborativo con especialistas en perspectiva de género, el cual permita recabar sus aportaciones sobre acciones anticorrupción.

Retomando lo anterior, es posible afirmar que, al integrar la participación ciudadana con perspectiva de género se legitiman las acciones y decisiones, convirtiéndolas en deseables y aceptadas por el entorno, dado que sus actividades se encuentran en concordancia con las normas, creencias, valores y principios, dentro del sistema social al que pertenecen.⁵

Para lograr tal cometido se realizará una mesa de trabajo, con aplicación de la metodología de los grupos de enfoque. Esta será coordinada por personal de la Secretaría Ejecutiva, quienes guiarán las actividades utilizando las técnicas que garanticen pluralidad, inclusión y efectividad de las y los distintos actores externos participantes. Cabe recordar que es particularmente útil explorar los conocimientos y experiencias de las personas que juegan un papel de sujetos en un contexto de interacción, ya que permite conocer cualitativamente por qué se piensa de determinadas maneras Kitzinger (1995).

Además, el apoyarnos de la mesa de trabajo coadyuva a la recolección de opiniones a partir de determinados contextos socioculturales; asimismo, en concordancia con Hamui-Sutton (2013), ésta técnica posee un carácter constructivo-interpretativo del conocimiento, que permite confrontar posturas teórico conceptuales del investigador(a) (en este caso, del diseñador(a) de la política) con la experiencia y cotidianidad de las y los participantes, lo que conlleva a generar nuevas perspectivas sobre determinados hechos o profundizar en las ya existentes.

En suma, se trata de que la aplicación de la metodología de los grupos focales aporte a la mesa de trabajo los elementos diferenciados (pensamientos, percepciones, ideas, propuestas, sentimientos), para

⁵ Retomado del texto "Ciudadanización de organismos públicos. Diseño organizacional y democratización de las decisiones públicas a partir de un caso" de Victor Peña, desde https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2018.45.67132.







articular "modelos de significación de lo social", en este caso de lo relativo a los proyectos anticorrupción con perspectiva de género, conforme las actividades siguientes:

No.	Actividad	Duración
1	Bienvenida	3 minutos
2	Presentación de objetivos y dinámica de trabajo	5 minutos
3	Breve introducción a la PEA y lectura de preguntas detonadoras	5 minutos
4	Intervención de participantes	50 minutos
5	Recapitulación y conclusiones	7 minutos
6	Cierre, despedida y envío de constancias digitales	5 minutos
	Duración aproximada	75 minutos







GUION DE PREGUNTAS

Para el desarrollo de la mesa de trabajo con la aplicación de la metodología de los grupos de enfoque, se presenta el guion de preguntas, siendo estas las siguientes:

Preguntas de introducción: éstas permiten que las y los participantes reflexionen sobre los tópicos tratados.

Preguntas de transición: permiten pasar de la reflexión a la emisión de comentarios, ideas y opiniones.

Preguntas clave: con éstas se obtiene información específica sobre los temas tratados.

Preguntas de conclusión: ofrecen el cierre de un tema con sugerencias o recomendaciones de las y los participantes.

1. Bienvenida

Moderador (a)

Buen día a todas y a todos los presentes en esta mesa de trabajo para la ciudadanización de las acciones concretas de los proyectos anticorrupción.

Esto, en el marco de los trabajos para la elaboración del Anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

2. Presentación de objetivos y dinámica de trabajo

Moderador (a)

El objetivo de la actividad es obtener diversas perspectivas sociales mediante un dialogo abierto y colaborativo respecto de las acciones concretas derivadas de la categorización de los proyectos anticorrupción.







Asistente de moderador (a)

Para dar inicio me permitiré comentarles que esta reunión está siendo grabada, con el propósito de contar con soportes de los comentarios vertidos en esta.

A su vez, les pedimos amablemente, requisitar el formulario de participación mediante el enlace que se comparte en el chat de comentarios.

Por último, les recordamos que para emitir sus participaciones se solicita hacer uso del icono establecido para ese fin.

3. Breve introducción a la PEA y contextualización

Moderador (a)

- Proceso integral de consulta ciudadana para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción
 - Foros regionales de participación ciudadana
 - Encuesta electrónica
 - Grupos focales
 - Panel de expertos
- 2. Proceso de implementación
- 3. Reuniones de implementación
- 4. Aplicación de metodologías de planeación
- 5. Formulación de acciones concretas
- 6. Ciudadanización







4. Realización de dinámica para mencionar las preguntas detonadoras.

Asistente de moderador (a)

Lectura de las preguntas detonadoras.

Moderador (a)

Uso de la palabra en rondas de participación voluntaria o, en su caso, de 3 participantes aleatoriamente.

5. Recapitulación y conclusiones

Moderador (a)

Se concluyó que.....

6. Cierre, despedida y envió de constancias digitales

Asistente de moderador (a)

Les recordamos a las personas que no hayan hecho su registro que el enlace se encuentra en el chat del grupo, esto coadyuva a la elaboración de las constancias de participación digitales.

Moderador (a)

Una vez concluidos los puntos previstos para esta mesa de trabajo, en nombre de la Secretaria Técnica, Mtra. Claudia Adriana Valdez López, agradezco su apoyo y asistencia, no tengan duda que las aportaciones realizadas se verán reflejadas en el Programa de Implementación de la PEA; esperando contar con su valiosa colaboración en futuras dinámicas de ciudadanización.

Quedando atentas y atentos en el correo electrónico politicaestatalanticorrupción@sesaemm.org.mx
O al número 72 29 14 6034 extensión 2010









Preguntas detonadoras para mesa de trabajo "Acciones anticorrupción con perspectiva de género"

Eje	Pregunta detonadora		
	¿Considera que los entes públicos que imparten justicia en el Estado de México desempeñan sus funciones con perspectiva de género?		
Eje 1. Combatir la impunidad	En materia de impunidad, ¿considera que existen los suficientes datos, cifras o información desagregados por sexo para conocer los efectos que tiene la corrupción en la impartición de justicia para hombres y mujeres?		
	¿La impunidad tiene afectaciones a personas en situación de vulnerabilidad?		
Eje 2. Controlar la arbitrariedad	¿Considera que un mayor número de mujeres en posiciones de tomas de decisiones contribuya a prevenir la corrupción?		
Eje 3. Fortalecer las interacciones gobierno sociedad	¿Cree que el género de las personas afecte en su interacción con el gobierno? De ser afirmativa la respuesta ¿por qué?		
Eje 4. Involucrar a la sociedad	Podría mencionar algunas acciones para involucrar a la sociedad		
Eje 5. Ética	¿Cree que el género de las personas impacte en la ética pública?		
pública e integridad	¿Cómo contribuye la perspectiva de género a resarcir los efectos de la corrupción a personas en situación de vulnerabilidad?		









SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Es importante tener presente que una razón para fortalecer la confianza en el ejercicio de gobierno es que en la administración pública se considere a la política pública como un medio para mejorar la toma de decisiones, en favor de solucionar problemas públicos. A esto obedece que las acciones concretas transiten por un proceso de ciudadanización, pues se busca que el Programa de Implementación de la PEA responda con congruencia y racionalidad a las necesidades y demandas que surgen desde la sociedad.

En este sentido, para la realización ordenada del ejercicio de la ciudadanización, en la mesa de trabajo con perspectiva de género, se recurrirá a la técnica de bola de nieve, a fin de incorporar la perspectiva social con las estrategias siguientes:

- Invitaciones personales,
- Invitación a partir de bases de datos identificadas y preelaboradas.

En la selección de participantes se tomará en cuenta: el perfil sociodemográfico, las características comunes de la población objetivo⁶ y la experiencia en perspectiva de género. Estas consideraciones permitirán al personal de la Secretaría Ejecutiva realizar una categorización que contribuya al análisis y discusión de las acciones concretas, de acuerdo con la temática surgida en el marco del Programa de Implementación de la PEA.

En este sentido, se estará convocando a personas académicas y especialistas en la temática de perspectiva de género, las cuales cumplan con el perfil y cuenten con la experiencia relacionada en la temática.

⁶ El propósito de esto es que, tal como enuncian Prieto & March (2002:112), se obtuvieran grupos homogéneos que permitieran la interacción de las y los participantes y sus opiniones pudieran ser discutidas en función de las visones y perspectivas de otras personas participantes.









INVITACIÓN Y CONVOCATORIA

Realizada la identificación de las personas que serán invitadas a participar en la mesa de trabajo con perspectiva de género, ésta se formalizará mediante el envío de una invitación y los criterios de participación.

Oficio de invitación7





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca, México; 20 de mayo de 2022 Oficio No. 411001A00000000/01037/2022

Asunto: Invitación a la mesa de trabajo Acciones anticorrupción con perspectiva de género.

MTRA. MAYRA GRISEL ÁNGEL SÁNCHEZ DIRECTORA EJECUTIVA DEL OBSERVATORIO DE LA GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES P R E S E N T E

Anticipando un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, está integrando el Anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (API-PEA); etapa en la que se está llevando a cabo un proceso de ciudadanización de las acciones anticorrupción, mediante la consulta de especialistas que retroalimenten y enriquezcan el contenido de estas.

En virtud de lo anterior y sabedora de su amplia experiencia y conocimiento en materia de perspectiva de género, nos es grato extenderle una cordial invitación para que se sume a los esfuerzos de implementación de la PEA, motivo por el que solicito muy atentamente su valiosa participación en la mesa de trabajo denominada "Acciones anticorrupción con perspectiva de género", con el propósito de establecer un diálogo abierto y colaborativo que permita obtener e incorporar sus comentarios y aportaciones a las acciones anticorrupción; el evento se llevará a cabo en modalidad virtual a través de la Plataforma Zoom el jueves 26 de mayo del año en curso a las 11:00 horas, con una duración aproximada de 75 minutos, conforme al orden del día siguiente:

No.	Duración	Actividad	
1	3 minutos	Bienvenida	
2	5 minutos	Presentación de objetivos y dinámica de trabajo	
4	5 minutos	Breve introducción a la PEA y lectura de preguntas detonadoras	
5	50 minutos	Intervención de participantes	
6	7 minutos	Recapitulación y conclusiones	
7	5 minutos	Cierre, despedida y envío de constancias digitales	

SECRETARÍA EJECUTIVA OFICINA DE LA C. SECRETARIA TÉCNICA

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090

Tel: 722914

www.sesaemm.gob.m:

_

⁷ Imagen ilustrativa











"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Para su asistencia, en el correo en que se remite este oficio, se le proporciona el acceso directo a través del siguiente enlace:

https://us02web.zoom.us/j/87071747425?pwd=MIIPTDdPL2VaVktKbUNuT256UTF

ID de reunión: 870 7174 7425 Código de acceso: 831277

Así mismo, para mayor detalle de la actividad y dinámica de trabajo se anexa al presente la información sobre las características y criterios de participación.

En caso de ser afirmativa su respuesta, mucho agradeceré confirme su participación, a más tardar el miércoles 25 de mayo del presente, al número telefónico 722 914 60 34 ext. 2010, o al correo electrónico: politicaestatalanticorrupcion@sesaemm.org.mx.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

M. EN A. CLAUDIA ADRIANA VALDĖS LOPEZ SECRETARIA TÉCNICA

C.c.p. M. A. P. Sonia Isela Díaz Manjarrez - Directora General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción.

Archivo/ Minutario SIDM/SPG/mar*

> SECRETARÍA EJECUTIVA OFICINA DE LA C. SECRETARIA TÉCNICA

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 Tel: 7229146034









Criterios de participación⁸





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Criterios de Participación en la Mesa de Trabajo Acciones anticorrupción con perspectiva de género

Fecha: jueves 26 de mayo de 2022 Horario: 11:00 – 12:15 hrs. Modalidad virtual: Plataforma Zoom

Liga de acceso:

https://us02web.zoom.us/j/87071747425?pwd=MIIPTDdPL2VaVktKbUNuT256UTFZZz09

ID de reunión: 870 7174 7425 Código de acceso: 831277

Objetivo: establecer un dialogo abierto y colaborativo con especialistas en perspectiva de género, el cual permita recabar sus aportaciones sobre acciones anticorrupción.

Perfil de las y los participantes: personas especialistas en perspectiva de género.

Dinámica: la mesa de trabajo se realizará en formato de *grupo focal* con un rango de entre 7 a 10 personas participantes y una duración aproximada de 75 minutos.

La mesa contará con una persona moderadora, una persona asistente de moderador (a), secretaria o secretario técnico y personas observadoras; además de un equipo de logística.

Conforme a lo siguiente:

Actividad	Responsable
Da la bienvenida, presenta los objetivos y la dinámica del ejercicio.	Persona moderadora
Brinda una breve introducción a la PEA ¹	
Posteriormente se hacen rondas de preguntas detonadoras	Persona asistente de moderador (a)
Se realizan intervenciones, aportaciones y comentarios	Personas participantes
Se hace una recapitulación y conclusión de las intervenciones	Persona asistente de moderador (a)
Entrega virtual de las constancias por la participación en la mesa de trabajo	Persona moderadora

Nota: se sugiere que las intervenciones sean concisas y breves, con el propósito de que las personas observadoras puedan integrar la participación de cada una de las personas participantes.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y RIESGOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090

Tel: 722914603

www.sesaemm.gob.m

Para mayor referencia consultar la Política Estatal anticorrupción disponible en https://sesaemm.gob.mx/documentos/PEA/00-inicio/00b_PEA.pdf
SECRETARÍA EJECUTIVA

⁸ Imagen ilustrativa







CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de actividades del proceso de retroalimentación a los proyectos anticorrupción, el cual indica la realización de la mesa de trabajo "acciones anticorrupción con perspectiva de género".

No.	Actividad	20	21
		Mayo	Junio
1	Diseño de la "Agenda para la Ciudadanización: proceso de consulta ciudadana. Acciones anticorrupción con perspectiva de género".	x	
2	Selección de las personas participantes en la mesa de trabajo "acciones anticorrupción con perspectiva de género".	x	
3	Envió de invitación para participar en mesa de trabajo "acciones anticorrupción con perspectiva de género".	X	
4	Realización de la mesa de trabajo "acciones anticorrupción con perspectiva de género"	X	
5	Incorporación de las aportaciones resultantes de la mesa de trabajo "acciones anticorrupción con perspectiva de género"		x







RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

"El propósito de los métodos digitales es contribuir a la comprensión de los eventos y dinámicas de la cultura digital y, en ese sentido, permiten a los investigadores posicionarse desde miradas cercanas o distantes (Moretti, 2000, 2013). Las primeras, tienden al seguimiento cualitativo de procesos e interacciones en línea a través de la aproximación etnográfica, la observación participante, la entrevista a profundidad y el registro de actividades en plataformas digitales"⁹, es por lo que, la plataforma Zoom cobró tal relevancia en la nueva dinámica de sociabilización.



Ahora bien, la virtualidad nos presenta la oportunidad de reconocer que "cada sujeto" es un conjunto dinámico de emociones, ideas y prácticas, por lo que esta memoria interior se vuelve inaccesible; no obstante, hay formas de decodificarla o desdoblarla a partir de reductos objetuales, iconográficos y narrativos que operan como materiales reconstrucción"¹⁰. Bajo estos preceptos, se elaborará una relatoría con el fin de recabar la información resultante de la mesa de trabajo con perspectiva de género la cual, se incorporará al Reporte Mesa de trabaio acciones anticorrupción perspectiva de género a fin de contar con el soporte de la actividad y dejar constancia del proceso de ciudadanización.

⁹ Fragmento retomado de Ortega y Gutiérrez (2016). Los métodos digitales: miradas cercanas y distantes. Una discusión relevante. Obtenido desde https://scholar.google.com.mx/citations?view_op=view_citation&hl=en&user=QJ8OgaYAAAAJ&cit ation_for_view=QJ8OgaYAAAAJ:YsMSGLbcyi4C

¹⁰ Caloca-Lafont, Eloy (2017). "La ilusión de un mundo propio. Tiempo y memoria personal en Facebook", Virtuales, Vol. 8, núm. 15, enero – junio 2017, pp. 1-22, ISSN 2007-2678.







ANEXOS

Anexos 1. Fecha y acceso de la mesa de trabajo Acciones anticorrupción con perspectiva de género:

Mesa de trabajo	Día y hora	Liga de zoom
Mesa de trabajo: "Acciones anticorrupción con perspectiva de género"	Jueves 26 de mayo a las 13:00 horas	https://us02web.zoom.us/j/870717 47425?pwd=MllPTDdPL2VaVktKb UNuT256UTFZZz09
		ID de reunión: 870 7174 7425 Código de acceso: 831277







DIRECTORIO

M.A. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ

SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

M.A.P. SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ

DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y RIESGOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

LIC. EN C.P. Y. A.P. SERGIO PALMA GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANTICORRUPCIÓN







VALIDACIÓN

Agenda para la Ciudadanización: proceso de consulta ciudadana.

Acciones anticorrupción con perspectiva de género

ELABORÓ REVISÓ AUTORIZÓ

26

LDA. EN C.P. Y A.P. MARCELA IRIS AYALA REYES

ANALISTA ESPECIALIZADA "C"

LIC. EN C.P. Y A.P. SERGIO PALMA GONZALEZ

SUBDIRECTOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANTICORRUPCIÓN M.A.P. SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ

DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y RIESGOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN







Historial de cambios

Nivel de Revisión	Fecha	Descripción
00	20 de mayo de 2022	Emisión del documento denominado: "Agenda para la Ciudadanización: proceso de consulta ciudadana. Acciones anticorrupción con perspectiva de género".





